



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2009, Año de la Reforma Liberal

Acta novena extraordinaria 2009 del Comité de Información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (APIVER).

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Estado del mismo nombre, siendo las diez horas del día doce de junio de 2009, en las oficinas de la Sala de Juntas de la APIVER, ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 2º piso, Col. Centro, se reunieron los CC. Lic. Alejandra Pérez Zanabria, Jefe del Departamento de lo Contencioso y Titular de la Unidad de Enlace, C.P. Jorge Luís Villanueva Díaz, Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad y Servidor Público Designado; L.C. Raúl Alejandro Hidalgo López, Titular de Órgano Interno de Control en la APIVER; C.P. Hilario Contreras Díaz, Gerente de Administración y Finanzas; Lic. Monica E. Espinosa Martínez, Subgerente de Administración; Lic. Lucero Cárdenas Barragán, Jefe del Departamento de lo Corporativo y Contratos; integrantes los tres primeros mencionados del Comité de Información a que refiere el artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y los demás servidores públicos citados en calidad de suplentes e invitados, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de Asistencia.-----
- 2.- Objetivo de la Reunión.-----

UNO.- Lista de Asistencia.-----

Mediante Convocatoria de fecha 10 de junio de 2009, la Titular de la Unidad de Enlace hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 12 de junio de 2009 a las diez horas se llevaría a cabo la reunión extraordinaria del Comité de Información **(ANEXO UNO)**-----

Se pasó lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **(ANEXO DOS)**-----

DOS.- Objetivo de la Reunión.-----

a) Determinación del Comité respecto a la solicitud de acceso a la información folio número 0918200005209.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Titular de la Unidad de Enlace expone a consideración del Comité la siguientes solicitud de acceso:-----

- 1.- Mediante solicitud de información con folio No. 0918200005209, recibida el 9 de junio de 2009, en el Sistema Infomex del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), el C. Juan Lara Márquez, requirió la siguiente información:-----

"Solicito la fecha en que fueron publicados los Estados Financieros del ejercicio 2008 en el Diario Oficial de la Federación en apego a lo marcado en el titulo de concesión de la Entidad. Así como copia de la publicación".-----

f

[Handwritten signatures and initials]



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Mediante correo electrónico de fecha 9 de junio de 2009, la Unidad de Enlace le requirió a la Unidad Administrativa de Administración y Finanzas la información solicitada.-----

La Unidad Administrativa responsable a través del escrito No. GAF/329/2009 de fecha 10 de junio de 2009 dirigido a la Unidad de Enlace, manifestó lo siguiente: "Al respecto se informa que los Estados Financieros del ejercicio 2008 a la fecha del presente no han sido publicados" Analizando lo anterior, el Comité expidió el siguiente:-----

Acuerdo CI-IXE-1 (12-06-09).- El Comité de Información, por unanimidad de votos ratifica la respuesta de la Unidad Administrativa de Administración y Finanzas, por lo que solicita se le informe al requirente con solicitud de información No. 0918200005209, la respuesta de la Unidad Administrativa responsable.-----

b) Determinación sobre solicitud de prórroga para respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio No. 0918200004309-----

1.- Mediante solicitud de información con folio No. 0918200004309, recibida el 18 de mayo de 2009, en el Sistema Infomex del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), el C. José Castaños, requirió la siguiente información.-----

"1.-Copia de la declaración anual ejercicio 2008, que presento la empresa ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico; 2.-Copia del oficio No. 7.1.399/2008 de fecha 21 de febrero de 2008. 3.-Copia del acuerdo CA-LXXII-15(31-III-09) y copia de la lista de asistencia de la sesión del consejo que autorizo lo señalado en el oficio No. 7.1.399/2008"-----

Mediante correo electrónico de fecha 18 de mayo de 2009, la Unidad de Enlace le requirió a las Unidades Administrativas de Jurídico y Administración y Finanzas la información solicitada.-----

La Unidad Administrativa de Administración y Finanzas a través del escrito No. GAF/405/09 de fecha 11 de junio de 2009 dirigido a la Unidad de Enlace, manifestó lo siguiente: " *En referencia a las solicitudes de información No. 0918200004309 y 0918200004409, y derivado del acuerdo tomado en días pasados, hago entrega de los documentos referidos en los numerales 1 y 2 de ambas solicitudes: 1.- Copia de la declaración anual ejercicio 2008, que presento la empresa ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico.2.-Copia del oficio No. 7.1.399/2008 de fecha 21 de febrero de 2008. Lo anterior a fin de integrar la información necesaria y estar en condiciones de responder a los señores José Castaños y Sergio Martínez de conformidad con la determinación del Comité.*"-----

La Unidad Administrativa de Jurídico a través del escrito No. G.J.VER/188/09 de fecha 26 de mayo de 2009, manifestó lo siguiente:"*Me refiero a la solicitud de información con número de folio 0918200004309 de fecha 18 de mayo de 2009, del Sistema de Solicitudes de Información (SISI), Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), del solicitante C. José Castaños, a través de la cual se requirió, entre otros, "3.- Copia del acuerdo CA-LXXII-15 (31-III-09) y copia de la lista de asistencia de la sesión del consejo que autorizo lo señalado en el oficio No. 7.1.399/2008"*, en la modalidad de entrega por Internet en el INFOMEX.

Sobre el particular, por lo que hace al acuerdo CA-LXXII-15 (31-III-09) y la lista de asistencia de la sesión del consejo que autorizó lo señalado en el oficio No. 7.1.399/2008, con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, esta Unidad Administrativa solicita a ustedes se sirvan otorgar prórroga para la entrega de dicha información, toda vez que, tanto el acuerdo de



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



referencia como la lista de asistencia de dicha sesión, forman parte de la carpeta informativa presentada al Consejo de Administración de esta entidad con fecha 23 de marzo de 2009, así como del acta levantada durante la 72ª sesión del órgano de gobierno de fecha 31 de marzo de 2009, y ésta última se someterá para su aprobación, en su caso, en la reunión del Consejo de Administración a celebrarse el día 16 de junio del presente. Una vez aprobada el acta en comento por el órgano de gobierno, se hará entrega de lo solicitado".-----

Expuesto lo anterior, el Comité emitió el siguiente:-----

Acuerdo CI-IXE-2 (12-06-09).- El Comité de Información por unanimidad de votos no autoriza la prórroga requerida por la Unidad Administrativa de Jurídico, ya que la misma resulta improcedente, esto en virtud que el acuerdo CA-LXXII-15 (31-III-09) solicitado, fue ejecutado por la Gerencia de Administración y Finanzas desde el día 8 de mayo de 2009, motivo por cual este no se encuentra sujeto a cambio alguno y si en su caso el Órgano de Gobierno en la sesión ha celebrarse el 16 de junio de 2009 pretendiera modificarlo, se tendría que tomar un acuerdo nuevo, en consecuencia solicita a la Unidad Administrativa de Jurídico entregue la documentación requerida consistente en Copia del acuerdo CA-LXXII-15(31-III-09) y copia de la lista de asistencia de la sesión del consejo que autorizo lo señalado en el oficio No. 7.1.399/2008, a la Unidad de Enlace de manera inmediata, para que esta última la integre con las respuesta emitida por la Unidad Administrativa de Administración y Finanzas y la envíe al requirente a través del sistema INFOMEX.-----

2.- Mediante solicitud de información con folio No. 0918200004409, recibida el 18 de mayo de 2009, en el Sistema Infomex del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), el C. Sergio Martínez, requirió la siguiente información.-----

"1.-Copia de la declaración anual ejercicio 2008, que presento la empresa ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico; 2.-Copia del oficio No. 7.1.399/2008 de fecha 21 de febrero de 2008. 3.-Copia del acuerdo CA-LXXII-15(31-III-09) y copia de la lista de asistencia de la sesión del consejo que autorizo lo señalado en el oficio No. 7.1.399/2008"-----

Mediante correo electrónico de fecha 18 de mayo de 2009, la Unidad de Enlace le requirió a las Unidades Administrativas de Jurídico y Administración y Finanzas la información solicitada.-----

La Unidad Administrativa de Administración y Finanzas a través del escrito No. GAF/405/09 de fecha 11 de junio de 2009 dirigido a la Unidad de Enlace, manifestó lo siguiente: " En referencia a las solicitudes de información No. 0918200004309 y 0918200004409, y derivado del acuerdo tomado en días pasados, hago entrega de los documentos referidos en los numerales 1 y 2 de ambas solicitudes: 1.- Copia de la declaración anual ejercicio 2008, que presento la empresa ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico2.-Copia del oficio No. 7.1.399/2008 de fecha 21 de febrero de 2008. Lo anterior a fin de integrar la información necesaria y estar en condiciones de responder a los señores José Castaños y Sergio Martínez de conformidad con la determinación del Comité".-----

La Unidad Administrativa de Jurídico a través del escrito No. G.J.VER/189/09 de fecha 26 de mayo de 2009, manifestó lo siguiente:"Me refiero a la solicitud de información con número de folio 0918200004409 de fecha 18 de mayo de 2009, del Sistema de Solicitudes de Información (SISI), Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), del solicitante C. Sergio Martínez a través de la cual se requirió, entre otros, "3.- Copia del acuerdo CA-LXXII-15 (31-III-09)



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



y copia de la lista de asistencia de la sesión del consejo que autorizo lo señalado en el oficio No. 7.1.399/2008", en la modalidad de entrega por Internet en el INFOMEX.

Sobre el particular, por lo que hace al acuerdo CA-LXXII-15 (31-III-09) y la lista de asistencia de la sesión del consejo que autorizó lo señalado en el oficio No. 7.1.399/2008, con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, esta Unidad Administrativa solicita a ustedes se sirvan otorgar prórroga para la entrega de dicha información, toda vez que, tanto el acuerdo de referencia como la lista de asistencia de dicha sesión, forman parte de la carpeta informativa presentada al Consejo de Administración de esta entidad con fecha 23 de marzo de 2009, así como del acta levantada durante la 72ª sesión del órgano de gobierno de fecha 31 de marzo de 2009, y ésta última se someterá para su aprobación, en su caso, en la reunión del Consejo de Administración a celebrarse el día 16 de junio del presente. Una vez aprobada el acta en comento por el órgano de gobierno, se hará entrega de lo solicitado".-----

Después de analizar la respuesta el Comité emitió el siguiente:-----

Acuerdo CI-IXE-3 (12-06-09).- El Comité de Información por unanimidad de votos no autoriza la prórroga requerida por la Unidad Administrativa de Jurídico, ya que la misma resulta improcedente, esto en virtud que el acuerdo CA-LXXII-15 (31-III-09) solicitado fue ejecutado por la Gerencia de Administración y Finanzas desde el día 8 de mayo de 2009, motivo por cual este no se encuentra sujeto a cambio alguno y si en su caso el Órgano de Gobierno en la sesión ha celebrarse el 16 de junio de 2009 pretendiera modificarlo, se tendría que tomar un acuerdo nuevo, en consecuencia solicita a la Unidad Administrativa de Jurídico entregue la documentación requerida consistente en Copia del acuerdo CA-LXXII-15(31-III-09) y copia de la lista de asistencia de la sesión del consejo que autorizo lo señalado en el oficio No. 7.1.399/2008, a la Unidad de Enlace de manera inmediata, para que esta última la integre con las respuesta emitida por la Unidad Administrativa de Administración y Finanzas y la envíe al requirente a través del sistema INFOMEX.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las once horas del día de hoy doce de junio de dos mil nueve, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron. -----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACION

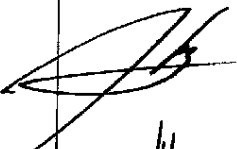
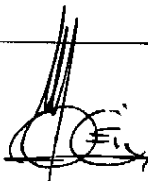
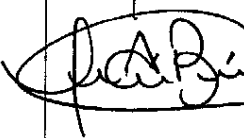
| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-------------------------------|--|-------|
| LIC. ALEJANDRA PÉREZ ZANABRIA | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE | |
| L.C. RAUL A. HIDALGO LÓPEZ | TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER | |
| C.P. JORGE L. VILLANUEVA DIAZ | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO | |



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SUPLENTE E INVITADOS

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|----------------------------------|--|---|
| C.P. HILARIO CONTRERAS DÍAZ | GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS |  |
| LIC. MONICA E. ESPINOSA MARTÍNEZ | SUBGERENTE DE ADMINISTRACION |  |
| LIC. LUCERO CARDENAS BARRAGAN | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LO CORPORATIVO Y CONTRATOS. |  |

